



ACTA N° 03-E-GADMLA- ADM-2019-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 18 DE JUNIO DE 2019.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas cuarenta minutos, del martes dieciocho de junio del dos mil diecinueve. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el señor Alcalde Ingeniero Abraham Freire, para la reunión extraordinaria de Concejo. El señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes los señores Concejales y Concejalas: Sr. Aybar Aponte, Sra. Mayuri Banguera, Sr. Víctor Burbano, Sr. Arcadio Bustos, Arq. Andrea Castillo, Lic. Marta Castro y Dr. Hugo Moreno. Actúa en calidad de Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión extraordinaria y me dispone que de lectura el orden del día. El mismo, que se da lectura de forma clara y se lo describe a continuación:

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Análisis y resolución de las ternas presentadas por las diferentes instituciones, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de las condecoraciones y reconocimientos, de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, El Fomento de los Valores Cívicos; las Actividades Artísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio, y su Reglamento de aplicación; y, TERCERO: Clausura. A continuación el señor Alcalde, me pide que proceda a dar lectura el **Primer Punto** del Orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum reglamentario, el señor Alcalde, luego de brindar un cordial saludo a los señores Concejales y Concejalas, da la bienvenida por haber asistido a esta sesión de Concejo, con estas palabras y siendo las catorce horas cuarenta minutos, da por instalada la sesión. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Análisis y resolución de las ternas presentadas por las diferentes instituciones, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de las condecoraciones y reconocimientos, de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, El Fomento de los Valores Cívicos; las Actividades Artísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio, y su**



Reglamento de aplicación.- Acto seguido en mi calidad de **Secretario General** doy a conocer que: De conformidad a la presentación de las ternas, señor alcalde, señores Concejales y Concejalas, existe una propuesta mas no una terna enviada por el Colegio de Arquitectos, donde está dando a conocer que se califique la categoría Residencial y la categoría Comercial Hotelera: Hostal Rey Salomón, pero de acuerdo a la ordenanza solamente se calificará una terna, a la mejor edificación, se está contraponiendo con la propuesta que hace el Colegio de Arquitectos en la carta.

Acto seguido el señor **Alcalde Abraham Freire**, hace uso de la palabra y manifiesta: En la ordenanza plantea a la mejor edificación y el reconocimiento se lo hará al propietario del inmueble, el Colegio de Arquitectos plantean categoría residencial y comercial, ellos no plantean terna ellos ya plantean a quien se le designe.

Acto seguido en mi calidad de **secretario** manifiesto que de acuerdo al Art. 6 literal a) de la Ordenanza, manifiesta a la mejor edificación, la terna la enviará el Colegio de Arquitectos de Sucumbíos. El reconocimiento se lo hará al propietario/a del inmueble. En este caso no existe una terna si no una propuesta.

Acto seguido el señor **Alcalde** señala: La norma establece una terna, el colegio de Arquitectos envía una propuesta no tenemos ni idea, no dice donde está ubicada, cuales son las características arquitectónicas, no hay fotografías, esto es común, ahora que no tenemos tiempo, igual cuando hemos tenido tiempo no llegan las ternas, hay que estar llamándoles suplicándoles para que nos envíen las ternas, con respecto a los Colegios a las Instituciones, esto es muy complejo, en todo caso ustedes compañeros tienen la última palabra, con respecto a la carta que nos han hecho llegar el Colegio de Arquitectos, sin embargo es preciso manifestar que, de no estar de acuerdo con la propuesta que nos han traído, podríamos declarar desierto y el Seno del Concejo propone los nombres para designar, nosotros lo hemos hecho anteriormente, si no cumplen la terna o si no estamos de acuerdo con la terna propuesta, declaramos primero desierto la terna y el Seno del Concejo procede a designar, pero insisto ustedes tienen la última palabra.

Acto seguido el señor **Concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde y señor Secretario, basándonos en ese artículo, actuemos de acuerdo a lo que usted dice, que hay antecedentes señor Secretario, podríamos declarar desierto. Por ello presento esta propuesta: Que se declare desierto la propuesta presentada por el Colegio de Arquitectos de Sucumbíos en vista que incumplen con la norma establecida, en el literal a) del Art. 6 de la Ordenanza. Califica la moción la Concejala Marta Castro.



Acto seguido **el señor Concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y solicita al señor Concejal Hugo Moreno, se le permita realiza el siguiente adendum a su moción. Habilitando al Concejo proponer y decidir sobre la mejor edificación del cantón. Ademdun que es aceptado por el señor Concejal Hugo Moreno, proponente de la moción. Quedando la moción de la siguiente manera: Que se declare desierta la propuesta presentada por el Colegio de Arquitectos de Sucumbíos en vista que incumplen con la norma establecida, en el literal a) del Art. 6 de la Ordenanza. Habilitando al Concejo proponer y decidir sobre la mejor edificación del cantón.

Calificada la moción, y al no existir ninguna otra moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, por **unanimidad**, resuelven: Que se declare desierta la propuesta presentada por el Colegio de Arquitectos de Sucumbíos en vista que incumplen con la norma establecida, en el literal a) del Art. 6 de la Ordenanza. Habilitando al Concejo proponer y decidir sobre la mejor edificación del cantón.-----

Acto seguido el señor **Alcalde Abraham Freire**, hace uso de la palabra y manifiesta: Abrimos el debate para designar la mejor edificación del cantón habíamos dicho antes, incluso pueden estar consideradas el planteamiento del Colegio de Arquitectos y como no está completa la terna se puede incluso completar la terna con alguna edificación adicional que ustedes crean conveniente compañeros pueden proponer, está abierto el debate señores concejales.

Acto seguido el señor **Concejal Víctor Burbano**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde yo propongo que de estas dos referencias de edificaciones que ha enviado el Colegio de Arquitectos, se tome en cuenta la edificación residencial de la señora Mariuxi Armijos.

Acto seguido **la Concejala Andrea Castillo**, hace uso de la palabra para calificar la moción presentada por el compañero Víctor Burbano.

A continuación **el señor Concejal Victor Burbano**, hace uso de la palabra y dice: Esta edificación está ubicada en el barrio San Antonio de las Aradas y también solicita el Barrio si se les puede hacer unos sesenta metros más de asfalto para cubrir toda la calle, presentaron el documento y está en su oficina señor Alcalde, solamente están esperando que usted haga la respectiva sumilla y se cumpla.

Calificada la moción, y al no existir ninguna otra propuesta, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, por **unanimidad**, resuelven: Designar a la propiedad de la señora Mariuxi Armijos, como la mejor edificación del cantón.-----

Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y dice:



proceda a dar lectura señor Secretario a la siguiente designación que consta en el mismo punto.

Acto seguido en mi calidad de **Secretario** doy a conocer al señor Alcalde y a los señores Concejales y Concejalas, que el Director Provincial Núcleo de Sucumbíos de la Casa de la Cultura, Efrén Wilfrido Gómez Gómez, ha presentado tres ternas para mejor pintor, la misma que está conformada por el señor Paco Cuenca, Cristian Guillén y Carlos Sánchez Leones.

Acto seguido **el señor Alcalde**, pone a consideración de los señores Concejales y Concejalas la terna, además señala que los tres ya han recibido condecoraciones, pero asumo que no hay mas o alguna cosa, con estas palabras pone a consideración del Seno del Concejo.

A continuación la señora **Concejala Mayuri Banguera**, señala: Que hay más pero no les han puesto.

Acto seguido **el señor Alcalde** en su intervención considera que hay que hacer esa sugerencia para la próxima.

Seguidamente **la Concejala Andrea Castillo**, manifiesta: Revisando los nombres de la terna, lo estado pensando, que por más de veinte años de experiencia lo ha venido realizando y los reconocimientos que ha tenido mociono al compañero Paco Cuenca.

El señor **Vicealcalde Aybar Aponte**, Califica la moción presentada por la Concejala Andrea Castillo.

Calificada la moción, y al no existir ninguna otra moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas votan a favor de la moción de igual manera el señor Alcalde, al momento de consignar su voto manifiesta, los tres han recibido ya reconocimientos del Municipio, pero coincido con la propuesta de la compañera Concejala en el orden que él ha tenido problemas de Alcohol y que en estos últimos meses ha logrado salir libre si cabe el termino de esos vicios, a mas de reconocerle como buen artista, también creo que el carácter la fuerza para salir de este tipo de cosas le estamos reconociendo, quería hacer ese paréntesis, consigna su voto por la moción de la Concejala Andrea Castillo. El Concejo en Pleno, por **unanimidad**, resuelven: Designar al señor Paco Cuenca, como el mejor pintor del cantón.-----

Acto seguido a través de secretaria se da a conocer la terna para designar al mejor escritor y constan los nombres del señor Alejandro Romé, el señor Jorge Jaramillo y del señor Francisco Garófalo.

Acto seguido **el señor Alcalde**, pone a consideración de los señores Concejales. A continuación **el señor Aybar Aponte**, en calidad de Vicealcalde, hace uso de la palabra y dice: por las referencias que nos han dado presento la moción para mejor escritor al señor Alejandro Rome, La Concejala Andrea Castillo, califica la moción presentada por el señor Vicealcalde.



Calificada la moción, y al no existir ninguna otra moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, por **unanimidad**, resuelven: Designar al señor Alejandro Romé, como mejor escritor del cantón -----
A continuación a través de secretaria se da a conocer que la tercera terna está compuesta por los escultores: Luis Guerra, Oswaldo Calvopiña y Johana Cortez.

Acto seguido **el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dice: Está a consideración la terna para mejor escultor, el señor Luis Guerra, creo que ha tenido un trabajo hecho en el parque Recreativo "la mano", El Licenciado Oswaldo Calvopiña, ha hecho también algunas exposiciones aquí y a nivel nacional, a la compañera Johana Cortez no la ubico, está a consideración de ustedes la terna.

Acto seguido la **concejala Marta Castro**, hace uso de la palabra y dice: Propongo como mejor escultor al señor Luis Guerra.

A continuación el señor Concejales **Víctor Burbano**, hace uso de la palabra y dice: Concedor del trabajo y el esfuerzo visible en uno de los parques más céntricos de la ciudad de Nueva Loja, apoyo la moción de la compañera Marta Castro, a favor del señor Luis Guerra,

Calificada la moción, y al no existir ninguna otra moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Los señores Concejales, Concejalas y el señor Alcalde, por **unanimidad**, resuelven: Designar al señor Luis Guerra, como mejor escultor del cantón.-----
A continuación el señor Alcalde me dispone que de lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Clausura: El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todos los puntos del orden del día, de esta convocatoria, compañeros Concejales y compañeras Concejalas, agradecerles por la presencia, ya no tenemos más tiempo para discutir sobre este tema porque el día jueves es la sesión solemne, esperando que nos vaya de lo mejor posible, doy por clausurada, esta sesión, siendo las quince horas con veinte y cinco minutos.-----

Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA



Dr. Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO GENERAL

